



Instituto de
Relaciones
Internacionales



americalatinayelcaribe@iri.edu.ar

Presentación

Coordinadoras: **Laura Lucia Bogado Bordazar**
Laura Maira Bono

Integrantes: **Julia Espósito**
Teresa Manera
Fernanda Díaz
Celina de la Concepción
Patricia Romer
Felipe Ríos Díaz
Emiliano Dreon
Jorgelina Senn
Julieta Duedra
Macarena Riva
José Ponte Rangel
María Urrutia
Felipe Piñeiro
Francisco Castaño
Federico Larsen
Matías Mongan
Marco de Benedictis
Indalecio Fernandez
Guillermina D' onofrio
Florencia Shqueitzer

El Departamento de América Latina y el Caribe, continúa publicando desde el año 2005 su serie de *Boletines electrónicos* trimensuales (ISSN 2250-6683), donde se analiza la situación de los diferentes países de la región y se actualiza la sección documental del Mercosur y de los procesos de integración de la región, tales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de la Alianza del Pacífico (AP) y de la OEA, entre otros. En los Boletines se publican artículos de opinión de los miembros del Departamento y del Centro, así como también de docentes e investigadores invitados del país y de la región (web del IRI: www.iri.edu.ar). Hasta la fecha (junio 2021) se llevan editados y publicados 76 Boletines.

En los Boletines electrónicos de referencia, se continúa con la sección especial de la Cátedra Brasil, donde se publican artículos de interés y documentos del país de referencia, así como también seminarios, charlas y conferencias sobre la temática.

Por su parte en los Boletines del Departamento se desatacan los siguientes aportes: “Brasil, Huawei y Estados Unidos: un triángulo de lados excluyentes”, por **Florencia Shqueitzer** (No. 73); “Elecciones en el BID: un nuevo embate al regionalismo”, por **Laura Bogado Bordazar** y **Laura Bono** (No. 73); “Impactos del crimen organizado transnacional en la geopolítica del postconflicto colombiano: el caso del Chocó”, por **Fernanda Daniela Díaz** (No. 74); “Anulan las condenas contra Lula y el PT se ilusiona con dar pelea en las presidenciales del 2022”, por **Matías Mongan**; (No. 75) “Elecciones presidenciales en Perú 2021: relato de los principales candidatos de una elección fragmentada de primera vuelta”, por **Felipe Ezequiel Ríos Díaz** (No. 75); “Brasil frente a una difícil disyuntiva: Estados Unidos o China”, por **Florencia Shqueitzer** (No. 76); “No es por treinta pesos, es por treinta años. Convención constituyente en Chile”, por **Felipe Piñeiro** (No. 76); “Diez años de la Alianza del Pacífico”, por **Matías Mongan** (No. 76); “Elecciones en Perú: Keiko Fujimori-Pedro Castillo, más allá de la incertidumbre”, por **Fernanda Daniela Díaz** (No. 76).

Asimismo, y con el objetivo de analizar los efectos de la pandemia de la COVID-19 en la región latinoamericana durante el año 2020 el Departamento realizó un Documento de Trabajo, No. 25, coordinado por Laura Bogado Bordazar y Laura Bono, denominado: *Latinoamérica, una región en crisis. Los efectos de la pandemia*, en el cual participaron los siguientes miembros con sus artículos: **Matías Mongan; Fernanda Daniela Díaz; Marco De Benedictis; Patricia Romer Hernández; María Guillermina D’onofrio; Joaquín Indalecio Fernández; Emiliano Dreón; Laura Lucía Bogado Bordazar y Laura M. Bono.**

En el área de investigación, miembros del Departamento y del CENSUD continúan profundizando sus investigaciones en el proyecto denominado “Los procesos de integración latinoamericanos en tiempos de transformación” (2019-2022), acreditado en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP. En el mismo participan: **Laura Bono**, como directora; **Laura Bogado Bordazar**, como investigadora principal y **Julia Espósito** y **Emiliano Dreón**, como investigadores en formación.

El Departamento de América Latina continúa con la actualización anual del material digital denominado: “**Todo el MERCOSUR**”, en el cual se realiza una compilación de todos los documentos del bloque. El mismo incluye resoluciones, decisiones y directivas de los órganos con capacidad decisoria, desde la creación del bloque (1991) y recientemente se ha incluido toda la normativa referente al Parlamento y al Tribunal de Revisión Permanente y de otros órganos del bloque que no tienen capacidad decisoria. En la edición de este material participan varios miembros del Departamento.

En otro orden, los miembros del Departamento y del CENSUD han participado en diversas charlas, conferencias y efectuado entrevistas a destacados académicos y funcionarios nacionales y del extranjero, así como también han participado en programas de radio del IRI (Tiempo Internacional) y de otras universidades del interior del país. Se destaca la organización de una mesa

especial: “Situación de los derechos humanos y crisis democrática en América Latina y el Caribe” (Conversatorio No. 17) en el **X Congreso de Relaciones Internacionales del IRI**. Asimismo, se han desarrollado dos seminarios de grado dictados en la carrera Abogacía, sobre los procesos de integración latinoamericanos y; medios de solución pacífica de las controversias, ambos dirigidos y coordinados por miembros del Departamento.

En el año 2021 se organizaron varios conversatorios sobre diversas temáticas de la región donde debatimos los miembros del Departamento con invitados especiales: (i) “Luces y sombras de nuestro proceso de integración: 30 años del Mercosur”, invitado: **Marcus Maurer de Salles** de Brasil (marzo 2021); (ii) “Convención constituyente en Chile: ¿el comienzo de una nueva era?” Invitados: **Gilberto Aranda Bustamante y Raúl Allard Neumann** ambos académicos de Chile (junio 2021) y (iii) “Perú ante un escenario incierto”, invitados: **Fernanda Daniela Díaz y Eduardo Dargent Bocanegra**, éste de Perú (junio 2021).

Por último, queremos resaltar la participación y formación de los recursos humanos que integran este Departamento, centro de investigación y cátedras, agradeciendo la colaboración recibida por parte de los mismos, principalmente de **Macarena Riva, Emiliano Dreón, Florencia Shqueitzer y Marco de Benedictis**, quienes han colaborado en la elaboración de la cronología y de **María Urrutia, Julieta Duedra y Felipe Piñeiro**, en la sección de documentos y especialmente **Julia Espósito y a Jorgelina Senn**, coordinadora general del Boletín y editora respectivamente, sin la participación de las cuales hubiera sido imposible la confección del presente capítulo del Anuario.

Escenarios latinoamericanos de la pandemia y post-pandemia

Panorama regional

El panorama regional durante el período en estudio estuvo profundamente afectado por la crisis de la pandemia. Los escenarios nacionales fueron negativos en todos los aspectos analizados y aún se registran realidades sociales y económicas que arrojan cifras que lamentablemente perdurarán por un período prolongado en la región. Según datos de la CEPAL¹, hacia finales del mes de junio de 2021, más de 1.260.000 personas habían muerto a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los países de América Latina y el Caribe, en lo que constituye la mayor crisis sanitaria de la historia reciente de la región. Esta cifra equivale al 32% del total mundial de fallecimientos y se originó por varios factores: el acceso desigual a las vacunas, la deficiencia en los servicios de salud, la aparición de nuevas variantes del virus que aumentaron la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y la crisis económica que afecta a la región (CEPAL, 2021).

Como habíamos informado en el Anuario anterior, antes de la pandemia las economías de la región se encontraban en una situación de estancamiento económico (promedio 0,3%) que se arrastraba desde hacía ya varios años y que se agudizó con la pandemia, provocando que la economía de la región experimente la mayor contracción del PIB desde 1900 y registrara el peor desempeño entre las regiones en desarrollo. Todas estas cifras impactaron en mayor pobreza e indigencia, registrándose los siguientes porcentajes: 33,7 % y 12,5 % del total de la población respectivamente (la peor cifra desde el año 2007, oportunidad a partir de la cual habían comenzado a repuntar los índices de pobreza e indigencia en toda la región). Es decir que América Latina tuvo abruptamente un retroceso de 15 años en la recuperación de la pobreza e indigencia.

El 2020 y lo que va del 2021 también registró aumentos en el desempleo, caídas de los ingresos, mayor desprotección social y aumento de la desigualdad y peores índices de inclusión social y distribución de la riqueza. Todo ello agravó los problemas estructurales, dando lugar a un gran número de cierres de microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) y a la destrucción de capacidades productivas y humanas (CEPAL, 2020)². Además las inversiones extranjeras directas (IED) que recibió la región en la última década tampoco se enfocaron hacia las áreas productivas, por lo tanto no contribuyeron en gran medida al desarrollo productivo y a la generación de empleo. Todos estos fenómenos impactaron más gravemente en determinados sectores y grupos de las sociedades: mujeres, niños, niñas y jóvenes, migrantes³ y comunidades originarias.

En síntesis, los principales desafíos para la región se centran en lograr la reingeniería de las sociedades diezmadas por los efectos de la pandemia, pero también por sucesivas crisis económicas, políticas y sociales que subyacen a la pandemia. Las democracias son débiles, las violaciones a los derechos humanos se reiteran, las sociedades sienten que sus reclamos legítimos no son

¹ CEPAL (2021), “La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad”. Informe especial No. 11.

² CEPAL (2021), Crecimiento de América Latina y el Caribe en 2021 no alcanzará a revertir los efectos adversos de la pandemia. Informe de prensa, disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/crecimiento-america-latina-caribe-2021-alcanzara-revertir-efectos-adversos-la-pandemia>.

³ OIM (2020), Informe sobre las migraciones en el Mundo 2020.

escuchados por las clases políticas, profundizándose de esta manera la desigualdad e inequidad de los pueblos.

Situaciones sociales y de Derechos Humanos en la región

La región de América Latina y el Caribe vive en estos momentos diversas crisis, que se han visto profundizadas por la pandemia del COVID 19, pero sus orígenes se remontan tiempo atrás. Como hemos analizado, la pobreza y la desigualdad sin lugar a dudas se encuentran en la base de estos cataclismos. Las respuestas a los reclamos de la sociedad por parte de las elites gobernantes han sido en su mayoría violentas, arrojando saldos inimaginables de muertos, heridos y personas privadas de su libertad. Las violaciones a los derechos humanos en países como Chile, Colombia, Venezuela, Cuba y Nicaragua, entre otros, han sido denunciadas ante los Organismos Internacionales como la OEA y la ONU. Sin perjuicio de ello, la región parece sumida en una fragmentación sin precedentes, con altos índices de violencia y flagrantes violaciones a los derechos humanos. Describiremos brevemente alguna de estas situaciones.

La situación de **Cuba**. El 11 de julio de 2021, las calles de La Habana y de las principales ciudades y pueblos del interior de la Isla se vieron unidas en un reclamo al gobierno de Díaz Canel. Los manifestantes reclamaban principalmente por la falta de insumos médicos, alimentos y libertad de acción y de expresión, bajo el lema “Patria y Vida”.

La pandemia de Covid 19, sin lugar a dudas, profundizó la crisis que venía sufriendo la isla. A la disminución del flujo financiero que provenía de Venezuela, se sumó la caída abrupta del turismo, la limitación impuesta por EEUU a las remesas provenientes de los cubanos exiliados en ese país y con ello se profundizó la escasez de alimentos e insumos médicos, entre las principales falencias, en el marco de la pandemia y del bloqueo que sufre el país impuesto por EEUU.

Asimismo debe analizarse el papel de las redes sociales e internet como motor de la convocatoria y el rol que ha tenido los jóvenes cubanos tanto en el interior como en el exterior de Cuba. La viralización de las detenciones, los desaparecidos y fallecidos, transcurrió ante los ojos del mundo como antes no hubiera sido posible. Una de las medidas adoptadas por el gobierno fue el corte de internet, la organización de una contramarcha que reivindique la revolución, y la solicitud de asistencia a sus aliados regionales, quienes respondieron a ese llamado, en especial México y Venezuela, con la asistencia de insumos y alimentos.

El centro de la disputa política estuvo enmarcado entre el embargo de EEUU, las limitaciones a ciertas libertades y la violación a los derechos humanos por parte de un gobierno de partido único que se ha mantenido en el poder desde 1959. Entendemos que condenar el bloqueo y las violaciones a los derechos humanos sucedidas a lo largo del tiempo, no son posturas disonantes o contradictorias. Ambas situaciones son violaciones al Derecho Internacional más elemental, las posiciones ideológicas de unos y otros no menoscaban ni fundamentan las acciones u omisiones que generan la responsabilidad por las mismas.

La situación en **Chile**. Como hemos analizado en el Anuario anterior Chile, aún antes de la pandemia el país había sido escenario en 2019 de protestas, reclamos y reivindicaciones en las calles, basados principalmente en áreas como la educación, las jubilaciones y la salud, así como la ausencia del rol del Estado en pos de alcanzar una mayor inclusión y equidad social.

En virtud de ello y a los efectos de poner freno a los reclamos, el gobierno hizo un acuerdo con la oposición y firmó con fecha 15 de noviembre de 2019, el llamado “Acuerdo de Paz y Nueva Constitución”, bajo el compromiso de llamar a elecciones, bajo la forma de plebiscito, para iniciar el camino hacia la redacción de una nueva Constitución para el país.

Dicho acto electoral se llevó a cabo el 25 de octubre de 2020, donde se visualizó por amplia mayoría la necesidad de esa reforma que se vio reflejada en las calles de Santiago de Chile y en el interior del país. Así, entre el 15 y el 16 de mayo de 2021, se procedió a la elección de los 155 constituyentes que tendrán la misión de reflejar las inquietudes de sus representados en la Asamblea Constituyente. Cabe señalar que el texto que surja de dicha Asamblea, deberá ser sometido a un nuevo plebiscito, en el cual la población deberá votar por la aprobación o rechazo de la futura Carta Magna.

Varias son las lecciones que ha dejado este proceso iniciado en 2019 y que aún continúa. En principio en las elecciones de este año, los sectores denominados independientes y la izquierda, constituyen la mayoría de los elegidos como asambleístas en contraposición a los partidos o coaliciones tradicionales del país andino. Tanto la coalición de derecha, a la cual pertenece el presidente Sebastián Piñera, como la coalición de centro izquierda han perdido su hegemonía en el escenario electoral, dando como conclusión la disociación que ambas fuerzas han tenido con la población, la desconfianza en la clase política tradicional y las necesidades insatisfechas de la población.

Esto último se ha visto reflejado en estos días en el establecimiento de diversas comisiones en el marco de la Asamblea, como ser las atinentes a derechos humanos, participación ciudadana, participación plurinacional y educación popular, social y territorial, entre otras. Asimismo, se considera un hito el hecho de la elección de la constituyente Elisa Loncón (académica mapuche) como presidenta de la Convención, hecho que constituye un doble reconocimiento en su carácter de mujer y de pertenecer ella a un pueblo originario, que ha luchado durante años para el reconocimiento de sus derechos.

Es dable señalar que dicha circunstancia evidenció una primera respuesta a los reclamos y las necesidades insatisfechas de gran parte de la población, y ha puesto a prueba a la democracia del país, la cual pudo articular –después de las masivas movilizaciones sociales y hechos violentos– los reclamos a través de la política con el fin de encauzar el conflicto mediante los canales institucionales. Sabremos en el transcurso de los próximos 9 o 12 meses (plazo legal de duración de la Asamblea) el resultado de este proceso iniciado en 2019 y que concluirá el año próximo.

La crisis en **Colombia**. Este país, al igual que varios de los Estados latinoamericanos, ha evidenciado masivas movilizaciones desde 2019 a la fecha. El disparador de aquellas marchas estuvo constituido por la reforma fiscal impulsada por el gobierno de Iván Duque, que finalmente y luego de las protestas masivas fue desestimada.

Sin perjuicio de ello, las verdaderas motivaciones de los reclamos, al igual que en otros países, han sido diversas pero de similares características, entre las cuales se destacan la pobreza⁴, la violencia y asesinatos de líderes sociales, el desempleo y la enorme desigualdad que presenta el país desde hace años. Colombia es el segundo país con mayor desigualdad en América Latina y el tercero a nivel mundial. Todo ello se enmarca en una sociedad polarizada, con un aumento creciente de descontento con la clase política, tanto del oficialismo como de la oposición.

La respuesta del gobierno a las protestas masivas, ha sido de una brutal represión policial que se ha cobrado más de 40 vidas y centenares de detenidos, situación por la cual se han efectuado graves denuncias por violaciones a los derechos humanos de los y las colombianas.

⁴ La pobreza llegó en Colombia al 42 % en 2020 según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aumentando un 6,8% en relación al 2019 y en relación al índice GINI paso de 0,50 a 0,53 en el mismo período.

La sociedad colombiana reclama reformas estructurales, en materia de acceso a la salud, la educación, el sistema de pensiones y una necesaria reforma laboral, sobre todo en las áreas menos favorecidas como las zonas rurales, que se encuentran experimentando desde hace tiempo una migración sostenida hacia las ciudades, en pos de encontrar mejores condiciones de vida.

Parte de estas reformas necesarias, fueron incluidas en los acuerdos de paz de La Habana (2016), pero la caída del PBI, la pandemia y la ausencia de una decisión política, han sido causas del incumplimiento de los compromisos asumidos.

Luego de las masivas protestas, el gobierno de Iván Duque presentó diversas medidas con el objetivo de distender el descontento social, entre las que se destacan la gratuidad para los sectores más vulnerables en su ingreso en la universidad y también la implementación de un programa de sostén solidario mediante un ingreso a los sectores más vulnerables.

Puede decirse que Colombia debió continuar con la mesa de dialogo que supo construir en el marco de los procesos de paz, a los efectos de acordar entre los diversos sectores de la sociedad, las reformas necesarias para luchar principalmente contra la pobreza y la desigualdad, en una sociedad altamente fragmentada y que ha sabido atravesar uno de los peores conflictos armados por más de 60 años.

La situación en **Nicaragua**. Las movilizaciones y protestas contra el gobierno de Daniel Ortega sucedidas en el 2018, dejaron un saldo de más de 300 muertos y cientos de detenidos e iniciaron el proceso de consolidación en el poder del mandatario, mediante la captación de los poderes del estado, y la persecución a la prensa, políticos opositores y defensores de derechos humanos.

Esta situación se agravó durante la pandemia y en este año 2021, ya de cara a las elecciones presidenciales del próximo 7 de noviembre, el gobierno sandinista, han iniciado procesos judiciales y dictado medidas de restricciones a la libertad a más de 20 pre candidatos opositores a la presidencia, limitando su libertad política y ambulatoria.

Según el informe de la CIDH sobre la situación en Nicaragua (OEA/ Ser.L/V/II. Doc. 287/20) "Las detenciones se habrían producido por delitos presuntamente cometidos en 2018, así como con el fin de investigar violaciones de la Ley 1055 de "Defensa de los Derechos del pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz", bajo tipos penales ambiguos."

Cabe destacar que Ortega se presentará a disputar el que constituiría su cuarto mandato al frente de la presidencia de Nicaragua, cuya esposa es la Vicepresidenta.

La comunidad internacional ha expresado su preocupación a esta situación que resquebraja el estado de derecho y el sistema democrático en sí mismo. Así la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América Central y República Dominicana (OACNUDH) condenan las detenciones arbitrarias de líderes políticos, campesinos y estudiantes, y urgen al Estado a poner fin a las mismas y liberar a todas las personas detenidas en el contexto de la crisis. En similar sentido se ha expedido la UE y EEUU. Este último procedió a la aplicación de sanciones a los funcionarios del gobierno sandinista.⁵

⁵ De acuerdo con información recibida, el 5 de julio fueron detenidos por la Policía Nacional, Medardo Mairena Sequeira, Pedro Joaquín Mena Amador, Freddy Alberto Navas López, Lesther Lenin Alemán Alfaro y Max Isaac Jerez Meza. Los tres primeros son miembros del Movimiento Campesino y los dos últimos de la Alianza

Recientemente la OEA, impulsó una resolución, que fuera aprobada por el Consejo Permanente del Organismo, en virtud de la cual condena al gobierno de Ortega. La misma contó con el apoyo de 26 Estados, pero se destacó la abstención de Argentina y México quienes mediante una declaración conjunta condenaron la violencia que el Estado ejerce sobre la población civil en general, retirando sus embajadores de Managua, pero ponen en tela de juicio el papel intervencionista de la OEA y en especial de su Secretario Luis Almagro. En la región el gobierno de Ortega conserva aún el apoyo principalmente de Venezuela y Cuba.

El futuro de la democracia, la legalidad y la legitimidad de las futuras elecciones está en juego, si las mismas no se llevan a cabo con las mínimas garantías de transparencia, participación y respeto irrestricto a los derechos humanos.

En el caso de **Venezuela** el país continúa sumido en una crisis multinivel, de carácter migratorio, económico, social, humanitario y de violación sistemática a los derechos humanos, sumado a ello, la pandemia profundizó la crisis sanitaria del país con la ausencia de insumos médicos en general y de vacunas.

Para poder dimensionar la crisis económica, cabe poner de manifiesto que tras 8 años de recesión consecutiva e hiperinflación la economía venezolana se ha dolarizado de facto, ello debido, según cifras del BID, al colapso en que se encuentra, promovida principalmente por la crisis del sector petrolero, con una contracción del 70% entre el 2013 y el 2019 y de un 30% en el 2020. Esta situación se da en el marco de una hiperinflación que ha provocado una caída sin precedentes del poder adquisitivo de la población, con crecientes niveles de pobreza y desigualdad (Abuelafia & Saboin, 2020)⁶.

En relación a la crisis sanitaria, el estado Venezolano no ha provisto datos certeros en relación a la situación del país en el marco de la pandemia de COVID 19, pero se revela una ausencia de los insumos médicos, medicinas y vacunas, que en el marco de una situación sanitaria como la actual ha impactado de manera alarmante y acuciante en los sectores más pobres de la población.

Como respuesta a la situación planteada y, ante las manifestaciones mediante las cuales se reclamaba alimentos y medicinas, el gobierno a través del uso de la fuerza, en su alianza cívico – militar, intenta contener el descontento social y desarticular futuros liderazgos políticos. Sin perjuicio de ello, la oposición venezolana se encuentra debilitada y dividida, sumida en pugnas internas.

Esta situación fue denunciada y se encuentra reflejada en los Informes elaborados por Michelle Bachelet, Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, quien acreditó, mediante entrevistas y visitas al país caribeño, altos números de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, arrestos y persecuciones por motivos políticos y torturas, sumado a las violaciones a los derechos humanos de carácter social y económico.

Finalmente y como producto de la situación descrita cabe señalar la dimensión de la crisis migratoria venezolana. Según el ACNUR más de 4,8 millones de venezolanos que han dejado sus hogares, representando el mayor éxodo en la historia de la región y una de las mayores crisis de

Universitaria Nicaragüense. Asimismo, Lesther Alemán y Freddy Navas son beneficiarios de medidas cautelares de la CIDH. Resulta muy preocupante que el Gobierno de Nicaragua parezca centrarse en los sectores campesino y estudiantil, los cuales, tuvieron una participación protagónica en las protestas iniciadas el 18 de abril de 2018 y en el diálogo nacional del mismo año. OEA/ Ser.L/V/II. Doc. 287/20

⁶ Abuelafia, E., & Saboin, J. L. (2020). Una mirada a futuro para Venezuela. BID.

desplazados en el mundo. Dicha crisis se encuentra motivada por la ausencia de expectativas a futuro, la debacle económica del país y las violaciones masivas a los derechos humanos.

A esta situación cabe agregar en pos de un entendimiento general, el papel geopolítico de Venezuela en la región, en la cual se encuentran incluidos China, Rusia, Irán y EEUU, que dispuso, al igual que con Nicaragua y Cuba un embargo económico a funcionarios del gobierno de Maduro y un embargo petrolero al país, que dadas las características productivas del mismo, repercute de manera cruel en la sociedad venezolana (García-Guadilla, 2020⁷)

Haití se constituyó también en otro foco de violencia en la región tras el asesinato del presidente, Jovenal Moïse en el mes de julio próximo pasado. El magnicidio se produjo en su residencia privada en Puerto Príncipe y el primer ministro interino Claude Joseph, anunció que se haría cargo del Ejecutivo por un plazo breve hasta tanto se convoquen a elecciones nacionales. El hecho fue repudiado internacionalmente generando en la sociedad haitiana una nueva crisis que se suma a las ya existentes en el país desde hace décadas.

Se trata del país más pobre del continente, con un 60% de su población viviendo bajo la línea de la pobreza, 4 millones de haitianos padecen inseguridad alimentaria, 2 millones de habitantes fueron forzados a emigrar, y que posee una infraestructura básica (desde servicios públicos hasta viviendas), nunca recuperadas tras el trágico terremoto sufrido en 2011. A esta situación se suma la inseguridad con la existencia de bandas armadas en todo el país⁸. Estas cifras son solo un reflejo de la cruel realidad que viene atravesando el país desde hace ya varias décadas. Cabe destacar que en el año 2005 varios países sudamericanos unificaron esfuerzos para llevar adelante la Misión de Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH), la cual fue un gran intento de pacificación y asistencia al país pero que no tuvo los resultados esperados. Urge tomar acciones de cooperación desde Latinoamérica para ayudar al pueblo haitiano y sacarlo de la profunda crisis humanitaria en la que se encuentra. Se requiere una respuesta humanista.

Procesos electorales en América Latina

En cuanto a las principales elecciones que se realizaron en la región mencionamos las siguientes: en primer lugar, destacamos el resultado de las elecciones presidenciales desarrolladas en **Bolivia** en octubre de 2020 y que merecen una especial atención luego de la crisis generada en el país desde octubre de 2019 tras el golpe de estado contra el presidente Evo Morales⁹. En estos comicios, Luis Arce logró más del 50% de los votos, y su Movimiento Al Socialismo (MAS) accedió a la mayoría en ambas cámaras de la Asamblea Legislativa¹⁰, consolidando además la legitimación del triunfo del MAS que había sido tan discutida en las elecciones anteriores.

⁷ García-Guadilla, M. P. (2020). *Venezuela 2020: autoritarismo político y pragmatismo económico*. Nueva Sociedad.

⁸ Para profundizar ver: RIAL, Juan (2021), *Sobre la interminable tragedia de los haitianos*. Opiniones IRI, disponible en: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2021/07/09/sobre-la-interminable-tragedia-de-los-haitianos/>

⁹ Para profundizar ver: Bogado L y Bono L. *Presentación del Departamento de América latina y el Caribe Anuario 2020*. Disponible en: www.iri.edu.ar.

¹⁰ Ver: Larsen, Federico (2020), "Grandes desafíos para la renovada legitimidad democrática boliviana", Opiniones IRI, en: www.iri.edu.ar.

En el mes de febrero de 2021 se realizaron los comicios presidenciales y legislativos en **Ecuador**, resultando ganador según los datos del Consejo Nacional Electoral (CNE), Guillermo Lasso, representante de la derecha tradicional. Fue su tercer intento de llegar a la presidencia y acumuló 52,5% de los votos, frente al 47,50% de Andrés Arauz, de la línea del ex presidente Rafael Correa.

A su turno, en el mes de abril en **Perú** se realizó la votación para el ejecutivo nacional tras una elección que fue de las más disputadas en el país en años y que mostró a un país muy dividido entre dos proyectos antagónicos. El profesor Pedro Castillo (representante de la izquierda y sectores rurales) ganó las elecciones peruanas con una corta diferencia en cuanto al número de votos, alrededor de 70.000 votos contra Keiko Fujimori (representante de la derecha peruana). No cabe dudas que el desafío será importante para el presidente electo ya que no cuenta con mayoría en la legislatura y que tendrá que hacer alianzas estratégicas para gobernar. Sin embargo, se espera que promueva un gobierno que priorice a las mayorías históricamente excluidas y así sentar las bases de una democracia con justicia social¹¹.

Además de las elecciones presidenciales descritas, durante el período analizado tuvieron lugar en varios países de la región elecciones legislativas, de gobernadores, alcaldes y subnacionales, algunas de las cuales habían sido suspendidas por la pandemia. A modo de ejemplo mencionamos las elecciones legislativas en **El Salvador** (febrero 2021); gobernadores, alcaldes, concejales y constituyentes en **Chile** (abril 2021) y elecciones federales en **México** (junio 2021)¹².

Integración regional en América Latina

En marzo de 2021 se celebraron los 30 años de creación del **Mercosur**, lo que significó un hito importante para nuestro proceso de integración. Muchas son las reflexiones que podemos realizar sobre este período. El primer éxito estuvo marcado por la concreción de una idea, de una política y de un proyecto que durante décadas fue pensado y diseñado estratégicamente por dirigentes políticos, sindicalistas, pensadores y académicos que apostaron a la integración y a concretar agendas pendientes entre los países del Cono Sur de América del Sur. La agenda comercial también fue significativa en estos años. Rápidamente dinamizó los intercambios de bienes y servicios y logró el crecimiento productivo de los mercados y generó proyectos conjuntos. Podemos destacar también el programa solidario del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) que reconoció las asimetrías de los países menores (Paraguay y Uruguay) e implicó la aprobación de proyectos de desarrollo e inclusión social. También mencionamos la visibilidad regional e internacional que el Mercosur ha sabido gestionar a lo largo de estos años, logrando acuerdos de cooperación con otros Estados y acuerdos de asociación con otros bloques de integración. La agenda externa ha sido muy dinámica. En otro orden, el bloque supo consolidar posiciones comunes en diversos foros internacionales y multilaterales (Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional o Banco Mundial).

No podemos dejar de mencionar el objetivo que se ha propuesto el Mercosur de consolidar un Estatuto de ciudadanía que se vio reflejado fundamentalmente en la construcción de una identidad común. Este proyecto se planteó en el año 2010 y se propuso que quedara constituido al

¹¹ Ver: Díaz F. y Zamora F. (2021), Elecciones en Perú: Keiko Fujimori- Pedro Castillo más allá de la incertidumbre, Opiniones IRI, disponible en: www.iri.edu.ar.

¹² Ver: Zidane Z. (2021), "México: un nuevo país", Opiniones IRI, disponible en: www.iri.edu.ar.

cumplirse los 30 años del Mercosur. Implica la consolidación del “gran proyecto de integración” en lo social, cultural, educativo, en la libre circulación de las personas, en la promoción de los derechos humanos y derechos laborales, entre otros. Cabe mencionar que este proyecto ha tenido avances conjuntos en todos estos años, sin embargo aún quedan muchos objetivos por cumplirse.

Al mismo tiempo que mencionamos algunos de sus logros y éxitos en los 30 años transcurridos, también debemos poner en el balance las sombras y los desafíos del Mercosur. En este sentido, el devenir del Mercosur ha transitado por muchas etapas y ha puesto en práctica distintos modelos de integración, los cuales aún siguen en discusión. Podríamos afirmar que en la actualidad estamos en un punto de estancamiento, donde las pujas políticas y los individualismos siguen “perforando el proceso de integración” y desviando el objetivo central del bloque que es el de promover el desarrollo con justicia social basado en la cooperación integral entre sus socios.

El Mercosur transita una etapa en la cual los Estados están restando “acción colectiva” para privilegiar una participación individual con otros países o bloques de poder en el ámbito internacional. La bilateralidad parece superponerse a la regionalización y al unionismo en América Latina. Estamos en un momento de reconfiguraciones en varios niveles: internacional, regional y nacional y esto nos obliga a reconstruir algunos aspectos de nuestro contrato regional, donde se potencie la diversidad cultural y el interés superior de los pueblos, lo cual le proporcionaría al proceso de integración un fuerte incremento en el componente de legitimidad desde todos los sectores sociales.

Quizás éste sí sea el momento de repensar el modelo de la integración. Hasta aquí la región no se había enfrentado a una pandemia de las características que está provocando la COVID-19, ya vimos que afectó por igual hemisferios y regiones. Nuestro principal desafío estaría dado en generar proyectos conjuntos para la sub región en todas las áreas que implique la integración social.

En el período en estudio también se celebraron diez años de existencia de la **Alianza del Pacífico (AP)**. Este proceso de integración –conformado en 2011 entre México, Chile, Colombia y Perú- fue una iniciativa que respondió a un modelo economicista de integración regional, sin demasiado compromiso en el orden de integración social, organizado fundamentalmente como una plataforma de comercio entre los socios y con países de la región asiática y que representa la octava economía del mundo, genera el 38% del PBI regional, engloba el 50 % del comercio total de América Latina y el Caribe y atrae el 45 % de la inversión extranjera directa¹³. Hasta ahora la AP ha sido analizada como una estrategia “exitosa” en términos económicos y comerciales. Asimismo, es importante destacar también el extenso listado de países que se han constituido en observadores de este proceso de integración, ya que a la fecha cuenta con 59 Estados que tienen este status. Entre los desafíos para los próximos años la AP se ha propuesto ampliar y profundizar sus objetivos hacia otras áreas: comercio de servicios, reactivación económica intrarregional, cuestiones ambientales, empoderamiento de la sociedad civil, entre otros.

Laura Maira Bono
Laura Lucía Bogado Bordazar
Coordinadoras

¹³ Según la web oficial de la AP: www.alianzapacifico.net.